



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2019

ANOS DEL CAVALLEJO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Secretaría de Cultura
Unidad de Administración y Finanzas

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2019

UAF/ **387** /2019

Víctor Romero Maldonado

Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura
Presente

Con fundamento en el artículo 80, fracción II, Inciso b, numerales 2 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II, Numeral 28 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016 y modificado el 05 de septiembre de 2018; remito a usted el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al tercer trimestre de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Omar Monroy Rodríguez

Titular de la Unidad y Coordinador de Control Interno

C.c.e.p. **Alberto Federico Lynn.**- Director General de Administración y Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.-
Presente.

Noe Sánchez Arroyo.- Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos.- Presente.

Claudia Antonia González de Anda.- Directora de Área en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura. - Presente.



SECRETARÍA DE CULTURA

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas

13

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	11	2
Segundo	1	7.7	12	0
Tercero	1	7.7	11	0
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	13	2	15.4	11	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con
avance Acumulado entre
1% y 50%

3

Acción de Control con
avance Acumulado entre
el 51% y 80%

4

Acción de Control con
avance Acumulado entre
el 81% y 99%

4

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Revisar y Actualizar los perfiles de puestos, hasta su autorización por el Comité Técnico de Profesionalización.	46
1.2.1	Elaborar una política Interna donde se establezcan tramos de control y periodicidad de revisión de la Normatividad Interna.	60
1.3.1	Revisión y actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos.	70
1.4.1	Implementar mecanismos de verificación del cumplimiento de control para la aplicación de los atributos de calidad de las Normas Internas que se registren en el SANI.	30
2.1.1	Elaboración del diagnóstico de la situación que guarda el patrimonio cultural	90
2.2.1	Identificar las necesidades de corto, mediano y largo plazo para la preservación del Patrimonio Cultural.	80
2.3.1	Elaboración de un Programa de Trabajo por Unidad Responsable para la Preservación del Patrimonio Cultural	80
3.1.1	Elaboración de un Plan de Trabajo para la regularización de los inmuebles, señalando actividades, responsables, fechas de realización	95
3.2.1	Regularización de los bienes inmuebles bajo la responsabilidad de la Secretaría de Cultura	95
3.3.1	Capacitación del personal que interviene en la administración de los bienes inmuebles.	50

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
4.1.1	Revisión y en su caso alineación de los indicadores con las estrategias y objetivos del Plan de Cultura	90
4.2.1	Revisión, actualización o elaboración de una guía que incluya formatos homologados para elaborar los informes de desempeño y que establezca con claridad los tramos de control.	100
4.3.1	Revisión y en su caso alineación de los indicadores con las estrategias y objetivos del Plan de Cultura	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

De manera general, las acciones de control del primer riesgo presentan un retraso debido a la espera de la autorización del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. Por otra parte, una de las principales problemáticas para la conclusión de las acciones de control ha estado relacionada con la respuesta a las solicitudes de capacitación realizadas por esta Secretaría a otras dependencias, debido a cambios dentro de éstas, se está programando realizar la capacitación de manera interna; en los casos concretos del manejo del Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) y del registro de inmuebles ante el Instituto Nacional de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el primer caso, no hay capacitaciones y en el segundo, la actividad se reportará en el último informe.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Al tercer trimestre, tres de los cuatro riesgos que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019 presentan avances considerables y correspondientes con el periodo, por lo cual se espera que se concluyan en su totalidad las acciones de control. Aún en el primer riesgo que presenta retrasos, se han llevado a cabo actividades relevantes, como es la revisión y validación de la vigencia de la normatividad registrada en el SANI. Sin embargo se proyecta el incumplimiento de las acciones de control comprometidas con la actualización del Marco Normativo Interno.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019.

El Coordinador de Control Interno
Omar Monroy Rodríguez

El Enlace de Administración de Riesgos
Noé Sánchez Arroyo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones